



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR CARLOS MARIO RAMOS POLO CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, CON EL RAD. 11001020300020260293000 STC10068-2026, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PROCURADURÍA DE INTERVENCIÓN 02 SEGUNDA DELEGADA PARA LA CASACIÓN PENAL, COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ, FISCALÍA 155 DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA ORGANIZACIONES CRIMINALES DE CARTAGENA, FISCALÍA 12 DE LA UNIDAD SECCIONAL DE VIDA, DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL DE LA POLICÍA NACIONAL DIJIN Y LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DE RADICADO 11001020400020250188000.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 16 DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 16 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 058-5